

Plazas en centros de titularidad de la Ciudad Autónoma de Melilla

Escuela Infantil “San Francisco”	Nacidos/as en 2015	8 plazas
	Nacidos/as en 2014	17 plazas
	Nacidos/as en 2013	38 plazas
Escuela Infantil “Virgen de la Victoria”	Nacidos/as en 2015	8 plazas
	Nacidos/as en 2014	17 plazas
	Nacidos/as en 2013	39 plazas
Escuela Infantil “Infanta Leonor”	Nacidos/as en 2015	16 plazas
	Nacidos/as en 2014	19 plazas
	Nacidos/as en 2013	18 plazas
Escuela Infantil “Josefa calles Alcalde” (Centro Asistencial)	Nacidos/as en 2015	16 plazas
	Nacidos/as en 2014	39 plazas
	Nacidos/as en 2013	72 plazas

Plazas concertadas en centros privados

Centro de Educación Infantil “Santa Luisa de Marillac” (1)	Nacidos/as en 2013	Número de plazas a determinar
Centro de Educación Infantil “Divina Infantita” (1) (2)	Nacidos/as en 2013	Número de plazas a determinar
Centro de Educación Infantil “Enrique Soler” (1) (2)	Nacidos/as en 2013	Número de plazas a determinar
Centro de Educación Infantil “Cruz Roja” (1) (3)	Nacidos/as en 2013	Número de plazas a determinar
Centro de Educación Infantil “Merlín” (1) (2)	Nacidos/as en 2013	Número de plazas a determinar

(1) La alimentación y artículos de aseo serán por cuenta de la familia.

(2) Horario de 9 a 14 horas.

(3) Horario de 8,30 a 14,30 horas.

El número de plazas concertadas en los centros privados será el que resulte de la CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE ESCUELAS INFANTILES, actualmente en curso.

3. Las Escuelas de Educación Infantil pertenecientes a entidades privadas podrán establecer el abono de una cantidad inicial en concepto de material escolar.

4. Los alumnos que durante el curso precedente hubieran ocupado plaza continuarán en la misma Escuela siempre que cumplan el requisito de la edad y así lo expresen al ser requeridos para ello por la Dirección del Centro.